

RECUPERACIÓN DE CLASES POR TOMA DEL ESTABLECIMIENTO

- A) La recuperación de clases, a la fecha , se realiza en los niveles de 7º, 8º básico y 1º medio todos los sábados de 7:45 a 14:00 hasta el 29 de diciembre exceptuando el sábado 3 de noviembre.
- B) Se realiza clases de recuperación en las asignaturas detalladas a continuación:

| NIVEL | ASIGNATURAS |
|---------|---|
| Séptimo | Lenguaje-Matemática-Historia-Ciencias Naturales |
| Octavo | Lenguaje-Matemática-Historia-Química |
| Primero | Matemática-Historia-Física-Química |

- C) Se realizarán dos evaluaciones calificadas en todas las asignaturas y niveles : octubre y noviembre

| Nivel | Asignatura | Fecha 1ª evaluación calificada |
|----------------|------------------------|--------------------------------|
| Séptimo básico | Lenguaje-Matemática | 6/10 |
| | Historia-Cs. Naturales | 13/10 |
| Octavo básico | Lenguaje-Matemática | 6/10 |
| | Historia-Química | 13/10 |
| Primero medio | Química | 6/10 |
| | Historia-Matemática | 13/10 |
| | Física | 20/10 |

| Nivel | Asignatura | Fecha 2ª evaluación calificada |
|----------------|-----------------------|--------------------------------|
| Séptimo básico | Lenguaje-Matemática | 17/11 |
| | Historia-Cs.Naturales | 24/11 |
| Octavo básico | Lenguaje-Matemática | 17/11 |
| | Historia-Química | 24/11 |
| Primero medio | Química | 17/11 |
| | Historia-Matemática | 24/11 |
| | Física | 01/12 |

D) PRUEBAS PENDIENTES

Las estudiantes que no hayan rendido las pruebas calendarizadas el día sábado rendirán su evaluación durante la semana en horario alterno a su jornada de acuerdo a disponibilidad de salas o en horario de clases, avisado previamente con mínimo 72 horas como indica el Reglamento de Evaluación y promoción escolar. Las estudiantes que luego de la reunión de agosto, en que se solicitó la justificación de ausencia a recuperación de día sábado, hayan entregado el documento solicitado en Inspectoría General, sus pruebas serán evaluadas con 60% de exigencia. No existiendo la justificación médica o de documento institucional indicado la evaluación será con 80% de exigencia de acuerdo a Reglamento de Evaluación y promoción escolar vigente.